

ACTA PARITARIA N° 02/2013

--- En la Ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional de Luján, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector No Docente, señores Sergio CERCOS y Christian NOYA, designados por Resolución del Presidente del H. Consejo Superior N° 162/2013, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Juan RAMOS y Damián GOENAGA en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján –ATUNLu- parte trabajadora, a fin de tratar y considerar las Actas Dictamen correspondientes a los Concursos Cerrados Internos para cubrir cargos en los Tramos Intermedio e Inicial de la Dirección General Económico Financiera (EXP-LUJ: 45/2013); Dirección General de Recursos Humanos (EXP-LUJ: 1322/2012) y Dirección de Gestión Académica (EXP-LUJ: 134/2013).

Analizado cada uno de los procesos, la Comisión aprueba las Acta Dictamen con sus respectivos órdenes de mérito y acuerda las designaciones que se detallan en el Anexo I de la presente.

Por otra parte, considerada el Acta Dictamen del 25 de febrero de 2013 correspondiente al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría seis (6) agrupamiento Administrativo, en el Sector Administración de Personal dependiente de la Dirección General de RRHH y, teniendo en cuenta que el único aspirante que accedió al Orden de Mérito informó que no tomará posesión de ese cargo por haber accedido a uno de mayor jerarquía, las partes declaran Desierto el cargo en cuestión.

- - - Siendo las doce horas y treinta minutos y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Luis Damián
GOENAGA

Juan Eduardo
RAMOS

Sergio
CERCOS

Christian
NOYA